

ACTA 10-2023 DE REMISIÓN PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO

ARCHIVO DE GESTIÓN ÁREA DE EXTENSIÓN SEDE CENTRAL UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

En la Universidad Técnica Nacional, en el Archivo Periférico de la Sede Central al ser las 08 horas con 30 minutos del 27 de febrero del año dos mil veintitrés y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N.40554-C del veintinueve de junio del dos mil diecisiete “Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos”, se procede a efectuar la entrega para eliminación de los documentos de archivo que se señalan más adelante, considerando lo siguiente:

- 1) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Universidad Técnica Nacional (UTN), en Sesión Ordinaria No. 2-2019 del 02 de abril de 2019 y mediante Transcripción de acuerdo 8-2019 del 21 de mayo del 2019, evaluó y determinó la vigencia administrativa y legal, de las series aquí contempladas, conforme al Artículo 33 inciso a). de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202 del 24 de octubre de 1990.
- 2) La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) de la Dirección General del Archivo Nacional, mediante oficio CNSED-170-2019, de fecha 5 de setiembre de 2019, comunica que en Sesión Ordinaria N° 16-2019, celebrada el 16 de agosto de 2019, consideró que las series documentales aquí descritas carecen de valor científico-cultural, por tanto, cuentan con autorización para ser eliminadas.
- 3) Se verificó que las series documentales aquí descritas han perdido su vigencia administrativa – legal de conformidad con los plazos de conservación establecidos por el CISED.
- 4) La Universidad Técnica Nacional cuenta con un convenio de colaboración en materia ambiental y reciclaje con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), desde el doce de marzo del dos mil diecinueve, quien, a través del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM), ofrece el servicio de reciclaje de productos de papel, cartón, metales y plásticos, siendo entonces la UTN quien procedió con el retiro y traslado del material en la Institución el día 27 de febrero del año 2023; hacia los

Acta de Remisión para Eliminación de Documentos de Archivo
Fecha: 27 de febrero de 2023
No.10-2023

centros de acopio autorizados por éste; comprometiéndose que el material será totalmente triturado de forma responsable con el ambiente, a que el proceso de reciclaje implicará la conversión del material no legible, y que la información de los documentos no podrá ser reconstruida y utilizada posteriormente.

5) Las siguientes series documentales del Área de Extensión de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional que quedan autorizadas para eliminar son:

N°	Tipo / serie documental	Asunto	Vigencia Administrativa -Legal	Cantidad metros lineales	Fechas extremas
1	Boletas de matrícula	Boletas de matrícula para primer ingreso y alumnos regulares UTN, que ya cumplieron con el objetivo y vigencia administrativa.	1 año	7.36	2008-2019
1	Certificados de aprovechamiento	Certificados que no fueron retirados por el estudiante.	1 año	4.62	2008-2018

En razón de lo anterior, las personas presentes dan fe de que se ha hecho la entrega de los documentos señalados.



Aliana Gómez Arias
Encargada Archivo Periférico
Sede Central
Cédula No. 503510751




Ciany Patricia Murillo Porras
Asistente Área de Extensión
Sede Central
Cédula No. 205400672